

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3347** *HOSTELERÍA LEONESA-MEJICANA, S.L.*

En el procedimiento demanda 1061/10, ejecución 189/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Miguel Delgado Martín, Lyumyla Kyrylova, Joaquín Gramaje Roperó, contra Hostelería Leonesa-Mejicana, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 30 de enero de 2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Hostelería Leonesa-Mejicana, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 26.806,05 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120008187-1